

*Acuerdo de 4 de agosto, admitiendo la renuncia de Prefecto i Subdelegado de Hacienda, del departamento de Nueva-Segovia, al señor Lcdo. don Julian Castellon, i nombrando á otro en su reposición.*

El Gobierno:

Con presencia de la renuncia del señor Lcdo. don Julian Castellon hace de la Prefectura i Subdelegación de Hacienda del departamento de Nueva-Segovia, á cuyo destino fue nombrado por acuerdo de 9 de enero del corriente año, i en atención á las causas en la que apoya, en uso de sus facultades,

Acuerda:

1°.- Admitase al señor Lcdo. don Julian Castellon la renuncia espresada.

2°.- Nómbrase Prefecto i Subdelegado de Hacienda del departamento de Nueva-Segovia, al señor Senador don Pío Castellón, con el sueldo de lei.

3°.- Mientras el nombrado toma posesión, continuará desempeñando el destino, el señor Lcdo. don Tomás Duarte, que actualmente lo ejerce.

Comuníquese - Managua, 4 de agosto de 1873 -  
*Quadra.*